



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS**

RESUELVE:

Artículo 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, se realicen trabajos de enripiado y mejoramiento del camino vecinal comprendido entre la localidad de Nueva Escocia y el acceso a la localidad de Puerto Yeruá, ambas pertenecientes al Departamento Concordia.

Artículo 2º - Comuníquese, etc.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Actualmente, el camino vecinal que une las localidades de Nueva Escocia y Puerto Yerúa presenta graves desmejoras en cuanto al estado del camino en sí y la carencia del ripio, así como también la falta de mantenimiento de alcantarillas y banquetas con abundante presencia de arbustos que dificultan la visualización.

Este camino vecinal tiene una extensión de 17 km y funciona como único medio de conexión entre las localidades mencionadas y, también, es el único acceso a la Autovía Nacional 14. En este último caso, debido a que el camino que une directamente la localidad de Nueva Escocia con la Autovía Nacional 14, se encuentra en peores condiciones, tornándolo intransitable.

Es importante destacar que esta ruta presenta un alto nivel de circulación vehicular, no solo de automóviles particulares sino también transportes de alto porte, como consecuencia de la actividad ganadera, forestal y principalmente de minería no metálica para la extracción de ripio. Considerando esta última actividad como la de mayor impacto, ya que diariamente circulan por allí alrededor de 50 camiones. Por ello la calidad del nuevo enripiado deberá garantizar su duración en el tiempo a fin de soportar la circulación de tránsito pesado.

Otro punto a tener en cuenta es la imposibilidad de transitar por este camino los días de lluvias y los días posteriores a ella, ocasionando la paralización de las actividades económicas e imposibilitando la llegada de enfermeros, médicos y docentes a Nueva Escocia y profesionales que asisten allí desde otras localidades aledañas para prestar sus servicios. Por ello, la necesidad de llevar adelante el mejoramiento de este camino es urgente.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.